



EXPTE. D- 2640

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

**DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO “LAS
31°JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL
FARMACÉUTICA Y EL 29° ENCUENTRO EDUCACIONAL DE
COOPERATIVAS FARMACÉUTICAS”, QUE TENDRÁN LUGAR
LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE MAR
DEL PLATA.**


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

No hay dudas de que el hombre en todos los tiempos, frente a las necesidades y a la adversidad tuvo que recurrir a la práctica de la asociación con fines de lograr ayuda y vencer las dificultades que se le presentarán. Es así que en la antigüedad existieron asociaciones mutualistas creadas para el socorro recíproco de los hombres. En tal sentido, el mutualismo es el antecedente más inmediato de lo que posteriormente se denominaría sistema de previsión social.

En nuestro país, el régimen previsional aparece inicialmente como una evolución de los Monteplos Españoles destinados a proporcionar una adecuada jubilación a ciertos funcionarios públicos. De aquí su denominación de régimen jubilatorio y las modalidades especiales de la institución, evidente sobre todo en sus primeras manifestaciones, esto es en el régimen para los empleados públicos, Ley 4349, según el cual quien otorgaba el beneficio a esa categoría de afiliados, no era la respectiva Caja Jubilatoria sino el Poder Ejecutivo, o sea el mismo órgano que tenía potestad para designarlos. La posterior evolución de esta materia nos muestra la creación de distintas Cajas Jubilatorias, entre las cuales se inscriben las creadas para atender la Previsión Social de los profesionales liberales. En tal sentido la creación de la Caja de Previsión para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas de la Provincia de Buenos Aires responde a una definida política orientada a brindar a las distintas profesiones un sistema de jubilaciones adecuado en la medida que se demuestre la factibilidad de la propuesta, la conformidad de los futuros afiliados y la posibilidad de controlar de modo eficiente el destino de los fondos recaudados con ese objeto(por parte de todos los afiliados tanto en actividad como jubilados por su propio interés) y de una irrenunciable control


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
Honorable Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



De legalidad por parte del Estado, en atención a la importancia de la cuestión y a la calidad de creador de la Institución mediante la sanción de la ley respectiva, que establece la obligatoriedad de aportar.

Corresponde hoy la creación de la propia Caja para los profesionales citados, quienes a través de su Colegio canalizaron la favorable opinión de los matriculados en él. Las autoridades del mismo han manifestado la viabilidad de la iniciativa y la satisfacción de contar con su Institución, similar a otras existentes en el ámbito provincial, a la cual se la ha dotado de una estructura moderna que ofrece la más amplia posibilidad de participación y control de los afiliados, que son en definitiva quienes la sostienen y destinatarios de los beneficios que se prevén y se faculta ampliar.

Con esta medida se continúa la tarea emprendida por este gobierno, con la sanción de la ley 9963.

ES IMPORTANTE REMARCAR LA IMPORTANCIA DE ESTE ENCUENTRO CON PARTICIPACIÓN A NIVEL NO SÓLO PROVINCIAL SINO NACIONAL DE INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL ARTE DE CURAR. LA ORGANIZACIÓN ESTÁ A CARGO POR LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE FARMACÉUTICOS (CAFAR) Y LA MUTUAL DE FARMACÉUTICOS AMFFA, COLABORAN TAMBIÉN LAS COOPERATIVAS FECOFAR, ASOPROFARMA y COFALOZA

Adjunto Programa de la Jornada.

Por los motivos expuestos es que solicito a los señores y señoras legisladoras que apoyen con su voto afirmativo el presente **Proyecto de Resolución**

PROGRAMA DE LA JORNADA

ORGANIZACIÓN: AMFFA-CAFAR-FECOFAR-ASOPROFARMA-COFALOZA.

31°JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL FARMACÉUTICA Y 29°
ENCUENTRO EDUCACIONAL DE COOPERATIVAS FARMACÉUTICAS.

VIERNES 30: desde las 10 hs. Acreditaciones


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



INICIO DE ACTIVIDADES

15 a 16:30 hs. Curso Teórico-Práctico de la Actividad Farmacéutica 1ra parte.

16:45 hs. Acto de Apertura a cargo de autoridades de CAFAR y de AMFFA.

CONFERENCIAS

17:15 hs. Confianza Ciega. A cargo de Enrique Nardone
Técnico y creador del Seleccionado Nacional de Fútbol Sala (1991-2004)
Los Murciélagos". Medalla de Plata Paralímpicos ATHENAS 2004.
Campeón Mundial Brasil 2002. Técnico de Fútbol Sala para ciegos del
Club Atlético River Plate (desde 2005)

19:15 hs. AMFFA disertación sobre la situación de las mutuales en la República
Argentina.

SÁBADO 31:

9:00 hs. CAFAR Conferencia a cargo de los directivos de la misma sobre situación
Actual de las Cajas de Previsiones.

11:00 hs. ARGENTINA, PRESENTE Y PERSPECTIVAS. A cargo de Jorge Asís.
Escritor, Periodista, Analista Político. Ex Diplomático

15 a 17 hs. Curso Teórico-Práctico de la Actividad Farmacéutica- 2da parte.

21 hs. Cocktail Clausura.


Alfonso Anibal Regueiro
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.